



EDUCACIÓN SECUNDARIA ELECCIÓN RELIGIÓN / VALORES ÉTICOS

D. / D^a. _____, padre / madre / tutor legal del alumno/a _____, de acuerdo con lo previsto en la orden EDU/362/2015 de 4 de mayo, y tal como se contempla en los artículos 9.2.b) y 10.4 que establece que dentro del bloque de asignaturas específicas “*el alumno podrá cursar Religión o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado. Dicha decisión podrá ser modificada al principio de cada curso académico.*”

SOLICITA:

Que mi hijo/a curso a partir del curso académico ____/____, mientras no modifique esta decisión, la enseñanza de: *(marcar la opción elegida)*

- Religión _____ (católica u otra religión respecto a cuya enseñanza el Estado tenga acuerdos suscritos).

- Valores Éticos

En Benavente, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

IES LOS SALADOS

Nota importante:

La oferta de religión, solicitada en su caso, está condicionada al número de alumnos/as que soliciten la misma, y a que la confesión religiosa disponga del profesorado pertinente.

Estos datos se recogen con la finalidad de asignar preferencia por la opción de una materia del currículo según la legislación en vigor, y en ningún caso identifican datos personales del alumno/a relativos a la ideología, religión, creencia u otros datos de similares características.